



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

*Información pública de licencia ambiental para centro de turismo rural
con instalaciones deportivas-ocio-servicio de restauración*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley Autonómica 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se informa que se somete a información pública el expediente ambiental que se indica a continuación.

– Promotor: D. Francisco Rejas Llorente (REYSAN, S.L.U.).

– Ampliación actividad solicitada: Centro de alojamiento de turismo rural con instalaciones deportivas/ocio y servicio de restauración en el recinto de la Casa Forestal Valdendrino.

– Situación: Pol. 21, parcela rústica 35.319. Ref. catastral: 09166A- 021353190000AT.

– Documentación técnica: Proyecto redactado por la Arquitecta Técnica D.^a Ana Isabel Martínez Sánchez, visado por el COATBur con fecha 10/11/2014.

Durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la última inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios, se podrán examinar el mismo y presentar en la Secretaría del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, (10:00 a 14:00 horas), las reclamaciones, alegaciones o sugerencias al expediente indicado.

En Hontoria del Pinar, a 28 de noviembre de 2014.

El Alcalde Presidente,
Francisco Javier Mateo Olalla